1. Objetivo.

Coadyuvar conjuntamente con todas las áreas, los lineamientos a que se sujetará la realización de actividades de promoción y captación de estudiantes; entre las escuelas de nivel medio superior de la zona de influencia, con la finalidad de indicar las actividades que se llevarán a cabo para incrementar la matrícula de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora (UTGZ).

2. Alcance.

Este proceso es aplicable a las áreas de Vinculación, Direcciones de Carrera, Responsables de Programas Educativos, así como, Administración y Finanzas, siendo de impacto fundamental para la promoción y captación de estudiantes.

3. Definiciones.

3.1. Campaña de promoción y difusión: Documento que concentra la meta matricular, estadística, zona de influencia, estrategias de promoción, presupuesto proyectados para el ejercicio anual en materia de promoción y captación del alumnado de nuevo ingreso a la UTGZ.
3.2. Zona de influencia: La zona de influencia de la Universidad está definida, en primer término, por su ubicación geográfica con respecto al municipio, centros poblacionales, otras entidades educativas, sociales, consumo; y varía según las vías y medios de comunicación disponibles y la calidad de los servicios educativos proporcionados por la institución.
3.3. Mercado meta: Alumnado egresado de las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) en la zona de influencia.
3.4. Estrategias de promoción: Recursos de marketing con los que se promueven los servicios educativos de la UTGZ.
3.5. Medios de comunicación: Todos aquellos que permiten difundir el mensaje educativo de la institución, los cuales pueden definirse como tradicionales (radio, televisión, revistas, periódicos) y/o digitales (redes sociales, página web, WhatsApp).
3.6. POA: Programa Operativo Anual.
3.7. PTA: Programa de Trabajo Anual.
3.8. IBI: Indicadores Básicos Institucionales.
3.9. PAIG: Programa Anual de Indicadores de Gestión.

4. Políticas.

4.1. Manual de identidad gráfica, reglamento de promoción y difusión institucional.
4.2. La Campaña de promoción dependerá de la asignación del recurso con base al presupuesto autorizado.

5. Descripción del Proceso.

No.	Responsable	Actividad	
1	Departamento de Promoción y Difusión	Analiza la información de las y los aspirantes, toma decisiones con base en resultados, y desarrollo la Campaña de Promoción y Difusión, la entrega a la Dirección de Vinculación. Registra las metas en el POA, PTA, IBI y PAIG.	Planear

No.	Responsable	Actividad	
2	Dirección de Vinculación	Gestiona la presentación de la campaña de promoción y difusión ante la Alta Dirección.	
3	Departamento de Promoción y Difusión	Presenta la campaña de promoción y difusión a la Alta Dirección, Responsables de programas educativos y Jefaturas de Departamento.	
4	Dirección de Vinculación	Gestiona ante la Dirección de Administración y Finanzas los recursos para llevar a cabo las acciones de la campaña.	
5	Departamento de Promoción y Difusión	Elabora las rutas de promoción, planea las estrategias de promoción y la calendarización para la visita a las escuelas de nivel medio superior, en coordinación con las distintas áreas para la designación del personal de apoyo, gestiona y coordina las estrategias de campaña.	
6	Dirección de Vinculación / Todas las Áreas.	El Departamento de Promoción y Difusión ejecuta la campaña de promoción. El personal de apoyo recabará en el FOR-09-01 la información de las escuelas visitadas, así como de las y los estudiantes del nivel medio superior susceptibles de ingresar a la UTGZ. El personal de apoyo entregará la información recabada al Departamento de Promoción y difusión	Hacer
7	Servicios Escolares	Emite un reporte mensual de la captación de aspirantes hasta el cierre de registro de estudiantes de nuevo ingreso en el sistema y el cual será enviado a la Rectoría y a las Direcciones de Área de la UTGZ. Envía reporte a la DGUTyP y a la DET cuando éstas lo requieren.	
8	Servicios Escolares	Envía, al concluir las inscripciones, al Departamento de promoción y difusión una estadística básica de los estudiantes por sexo, municipio, escuela de procedencia y carrera. Emite un reporte de comparación con el ciclo escolar anterior para determinar las áreas de oportunidades y metas alcanzadas, el cual es enviado a Rectoría y Direcciones de Área de la UTGZ.	Verificar
9	Departamento de Promoción y Difusión	Elabora un informe de resultados de la Campaña de Promoción y Difusión, y presenta a la Alta Dirección y Responsables de Programas Educativos.	Actuar
10	Dirección de Vinculación/ Departamento de Promoción y Difusión	En caso de salidas no conformes registra acciones correctivas o Productos No Conformes. Da seguimiento a las acciones correctivas o productos no conformes e informa a Rectoría en reunión de Alta Dirección.	

6. Indicadores.

Indicador	Periodo	Meta
Atención a la demanda en el primer cuatrimestre	Anual	84.42%
Cobertura en el entorno	Anual	8.77%

7. Registros.

Código	Nombre	Tiempo de Retención
FOR-09-01	Registro de escuelas visitadas	1 año

8. Salidas y Salidas No Conformes.

Salida	Criterio de Aceptación	Salida No Conforme	Acción
Visitas a escuelas de Nivel Medio Superior programadas en la campaña de promoción y captación de alumnado	Visitar y atender al menos al 80% de las Escuelas de Nivel Medio Superior programadas en la campaña de promoción y captación de alumnado	Incumplimiento del porcentaje de visitas a Escuelas de Nivel Medio Superior programadas en la campaña de promoción	Generar estrategias que permitan difundir el modelo educativo y la oferta académica a los aspirantes a ingresar a la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora.

9. Revisiones y actualizaciones.

No. de Rev.	Fecha de Modificación	Descripción de la revisión o actualización	Elaboró, Nombre
0	11/10/2017	Elaboración de Proceso	Mario A. Miranda Hernández/ Maricela Ávila Soto
1	03/05/2019	Actualización de matriz de riesgos, partes interesadas y proceso en el numeral 5 considerando que el reporte emitido por el Departamento de Servicios Escolares se realiza de manera mensual.	Mario A. Miranda Hernández / Maricela Ávila Soto.
2	25/05/2021	Se agregan definiciones y políticas, se actualiza el numeral uno agregando PAIG.	Depto. de Difusión Dirección de Vinculación

No. de Rev.	Fecha de Modificación	Descripción de la revisión o actualización	Elaboró, Nombre
3	03/07/2023	Se agrega la Fecha de Emisión a todos los registros. Se integran las salidas y salidas no conformes en el numeral 8 y se recorren los demás	Depto. de Difusión
4	28/09/2026	Se actualiza el alcance sustituyendo la Dirección Académica por Direcciones de Carrera y responsables de Carrera. Se agregan la definiciones de los programas operativos, así como la política 4.2. En la descripción del procedimiento se agregan las actividades de presentación de la campaña a la Alta Dirección, Responsables de Programas y Jefaturas de Departamentos, así como la elaboración del informe final y presentación de resultado. Se actualizaron las metas de acuerdo al último indicador registrado.	Departamento de Promoción y Difusión

Elaboró	Revisó	Aprobó
Mario Alberto Miranda Hernández Jefatura del Depto. De Promoción Difusión	Miguel Valencia Matías Dirección de Vinculación	Minervo Arteaga Saucedo Rectoría